

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INVESTIGACIONES & DIAGNOSTICO
MEDICO IDM CIA. LTDA.**

La compañía INVESTIGACIONES & DIAGNOSTICO MEDICO IDM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Noviembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.005415 de 17 de Diciembre de 2008.

1.- DOMICILIO: Cantón RUMINAHUI, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE INVESTIGACIONES Y DIAGNOSTICO MEDICO ENTENDIDO AQUELLOS COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A TRAVÉS DE PROFESIONALES COMPETENTES EN LA APLICACIÓN DE TODOS LOS MÉTODOS QUE SIRVAN PARA LLEGAR AL DIAGNOSTICO...

Quito, 17 de Diciembre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/64985M

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
PENTAGROUP S.A.**

La compañía PENTAGROUP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Diciembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.005420 de 18 de Diciembre de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SEA POR MAYOR O MENOR, LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE: A) PRODUCTOS E INSUMOS AGRICOLAS, SEA EN ESTADO NATURAL, SEMIPROCESADOS...

Quito, 18 de Diciembre de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/64985M

**REVISTA
JUDICIAL**

MERCANTIL
QUITO, ECUADOR

C3

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Hay firma y sello

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

RESOLUCION No.

08.Q.IJ.3196

MARCELO ICAZA PONCE

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para

su aprobación, se han presentado

a este Despacho tres

testimonios de la protocolización

efectuada ante el Notario

Vigésimo Noveno del Distrito

Metropolitano de Quito el 30

de julio del 2008, que contiene

el Poder que M-I OVERSEAS

LIMITED confiere al señor

Mario Humberto Colmenares

Tovar de nacionalidad colombiana;

QUE la Dirección Jurídica

de Concurso Preventivo y

Trámites Especiales mediante

Memorando No. SC.IJ.

DJCPT.08.141 de 8 de agosto

del 2008, ha emitido informe

favorable, sobre la suficiencia

de los documentos constantes

en la protocolización señalada

anteriormente; y,

EN ejercicio de las atribuciones

asignadas mediante

Resoluciones Nos. ADM-

08208 de 8 de julio del 2008;

y, ADM-08234 de 14 de julio

del 2008,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

CALIFICAR de suficientes los

documentos otorgados en el

exterior afines al Poder

constantes en la protocoliza-

seis meses, según lo ordena

la Ley, signado con el número

2849. Se da así cumplimiento

a lo dispuesto en la citada

resolución.- Se anotó en el

Repertorio bajo el número

052937.- Quito, a diecinueve

de diciembre del año dos mil

ocho. EL REGISTRADOR.

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO

Hay firma y sello

AC/64985/11

DIVORCIOS

JUZGADO DECIMO QUINTO

DE LO CIVIL DE CUENCA

JUICIO NO. 510-2005

CITACIÓN JUDICIAL

A: FABIOLA MARGOTH

MEDINA CISNEROS.

Se le hace saber que en este

juzgado Décimo Quinto de lo

Civil de Cuenca, se ha presentado

una demanda, cuyo

extracto con la providencia

recaída en ella es el tenor

siguiente:

NATURALEZA: VERBAL

SUMARIO:

MATERIA: DIVORCIO.

ACTOR: FICO BRAVO

MARTINEZ

DEMANDADO: FABIOLA

MARGOTH MEDINA

CISNEROS.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

PROVIDENCIA:

510-2005.

Cuenca, a 07 de octubre de

2005.- las 08h12

VISTOS: Por clara, completa

y reunir con los requisitos

de ley, se acepta a trámite